



ACTA N° 68-2023

ACTA NÚMERO SESENTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECISÉIS HORAS EN LA COMUNIDAD DE TACANÍ.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Vivian MoraBrenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente en ejercicio
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietaria
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Asistentes de la Comunidad:

Señores: Vilma Ugalde Ávila, Fiorela Sequeira Ugalde, Bernal Francisco Villagra Ugalde, Arnulfo Sibaja Ugalde, Francisco García Montes, Marlin Villagra Peralta, Marco Tulio Flores, Otto Chavarria Castrillo, Keibel Vega Carrillo, Sthephanie Carrillo Vega, Raquel Vega Carrillo, Katthia Vega Carrillo, Rosibel Pizarro Peralta, Franklin Sibaja Ugalde, Wilder Sequeira Castro, Juan Sibaja, Quebin Salazar Mora, todos miembros de la comunidad de Tacaní.

Otros asistentes:

Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 2) del, Artículo IV, Ordinaria N° 157 celebrada el 02 de mayo 2023, con el fin de atender y escuchar a los vecinos de dicha comunidad de Tacaní.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en los puntos a tratar.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, muy buenas tardes, damos inicio a la sesión Extraordinaria N° 68 al celebrarse el día 12 de mayo del 2023, a las 4 pm, continuamos con la oración...

Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta primero que todo darle las gracias a este pueblo de Tacaní por recibirnos hoy aquí en este bonito pueblo, la sesión de hoy entre las cosas que la comunidad de Tacaní querían era que estuviera presente el Concejo Municipal pero que también que estuviera presente el señor Alcalde en este momento no ha llegado, entonces vamos a dar un receso de 15 minutos para darle tiempo de que llegue, damos el receso de 15 minutos e iniciamos nuevamente con la sesión.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta pasados los 15 minutos que dimos de receso dándole tiempo al señor Alcalde porque unas las condiciones era que estuviera el Concejo y el señor Alcalde, pero ya pasaron los 15 minutos y no ha llegado el señor Alcalde sí, quiero para que quede bien, claro, darle la palabra a la secretaria para que ella de fe de que se le notificó al señor Alcalde. La Secretaria Municipal indica buenas tardes a todos como les indica el señor presidente el acuerdo fue comunicado, por eso estamos acá, les mandaron el carro, en el acuerdo creo que se tomaban dos puntos, creo que a ustedes les llegó, donde se programa la sesión, se solicitaba transporte, se autorizaban viáticos en caso de ser necesario, y si se dio el transporte es porque si conoció el acuerdo, entonces obviamente tiene conocimiento de que ustedes despedían que estuviera acá.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, aclarado este punto o ese tema que para ustedes era muy importante, también en la sesión de hoy queríamos presentarnos, bueno como estamos con un micrófono nada más, yo les voy a ir dando los nombres e inicia con la presentación de los miembros del Concejo, Secretaria y miembros de Comisiones que hoy los acompañan en esta comunidad, muchísimas gracias por recibirnos, y para continuar con el tema que venimos hablando, yo les había dicho que tal vez escogieran unos dos o tres para que se dirigieran al Consejo entonces les doy la palabra para que hablen del tema de ustedes

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní, buenas tardes a ustedes señores y señoras del Concejo Municipal, gracias por acompañarnos y por atender la solicitud que el pueblo de Tacaní les hizo de realizar la sesión extraordinaria, aquí en la comunidad, básicamente lo que nosotros queríamos, era tener las dos partes tanto el Alcalde como a ustedes para poder coordinar de la mejor manera lo del puente que es lo que más nos interesa nosotros sacar la comunidad de Tacaní, también lo de los arreglos de los caminos y la situación del proyecto que se estaba haciendo aquí de la alcantarilla que quedó inconcluso, que es algo realmente preocupante porque es un trabajo que al corto plazo se va a joder, entonces el esfuerzo realizado no va a valer la pena, todo el dinero que se pagó para jalar todo ese material extraído de una finca de unos señores de apellido Álvarez que donaron el material para rellenar la alcantarilla y no se le hizo el trabajo correcto, se rellenó, pero en época de invierno eso se va a lavar y no va a valer la pena lo que se hizo, se hablaba de la posibilidad de que iban a donar unos sacos de cemento para que nosotros los miembros de la comunidad hiciéramos ese trabajo, que tampoco es lo correcto, como municipalidad deben de dar esos trabajos completos, que pienso yo que es lo correcto.

El señor Otto Chavarría, vecino de Tacaní, saluda y comenta, gracias por estar acá, importante para nosotros como comunidad tenerlos a ustedes para poder llegar a un acuerdo por las necesidades de la comunidad, los tres puntos que se hablaron, el del puente importante para nosotros y para todo tipo de necesidades que tiene la comunidad, enfermos, estudiantes y tránsito normal de las personas que salimos a trabajar y pasamos por este lugar, también refuerzo las palabras de Bernal qué es necesario que el trabajo que se hizo se termine y ojalá sea pronto, porque ya de hecho si ustedes ven ese trabajo ya está falseando, otro tema es que nosotros en la comunidad tenemos tres personas adultos mayores que viven en un lugar más adelante de dónde hicieron el trabajo y el lugar de la entrada tengo entendido que no es todavía municipal lo que pasa es que tiene muchos años de ser el camino de tránsito de ellos, son 3 personas adultas mayores y queríamos saber qué posibilidad tenemos nosotros de que la Municipalidad pueda hacer... ¿no sé qué es lo que procede? pero tener el acceso para estas personas que ya en algunas ocasiones ha pasado en inviernos fuertes que el camino es intransitable y la Cruz Roja no ha podido bajar hasta ir por el tema del camino, no sé si



hay posibilidad de que eso se pueda ver para tratar de que estas personas puedan tener la entrada o el camino en condiciones, no sé si es posible.

La señora Rosibel Pizarro, vecina de Tacaní, saluda y comenta, agradecerles estar acá y haber atendido nuestro llamado, ya todos sabemos cuál es nuestra inquietud lo que nos aqueja acá en la comunidad, es más que todo el puente ya todos conocen muy bien el tema, ya hemos enviado muchas notas, muchas cartas, si nos preocupa mucho que el señor Alcalde no esté hoy presente, porque las veces que nos hemos acercado hablar con él..., hace poco fuimos un grupito, a ustedes les consta de que fuimos allá quisimos acercarnos a hablar con él, más sin embargo, solo atendió a 2 personas y los demás nos tuvimos que quedar afuera, siento que él debería escucharnos, escuchar qué es lo que a nosotros nos preocupa, porque no estamos pidiendo algo para tener un lujo en la comunidad, es una necesidad, es una gran necesidad porque nosotros como madres y padres de familia nos preocupa mucho nuestros hijos que salen a estudiar y también es un derecho de ellos, tanto de los estudiantes como nosotros como pueblo, como comunidad de tener ese beneficio que es el puente porque es de gran utilidad para nosotros, como lo decía el compañero, tenemos adultos mayores, personas que muchas veces hay que llamar a la Cruz Roja para trasladarlos y en tiempos de inviernos eso se nos complica, entonces como que es más, si nos trasladamos por Zapotal, es más vuelta porque si fuera de noche o un caso así mientras se da la vuelta para llegar a Nicoya se hace más complicado, entonces siento que es una gran necesidad lo del puente, no lo estamos viendo porque se nos antoja es porque es de gran necesidad para todos, muchas gracias.

El señor Francisco García, vecino de Tacaní, saluda e indica, tal vez muchos de ustedes me conocen ya, porque he recorrido bastante la municipalidad y hoy quisiera saber del día que estuvimos reunidos, qué posibilidad o qué han hecho ustedes, qué han hablado porque no tenemos ninguna respuesta de nada, tal vez ustedes si nos pueden decir qué posibilidades han hecho o qué no se ha hecho y en realidad esta comunidad hay mucho Adulto Mayor casi que se compone más de adultos mayores que de niños, entonces que ese puente se necesita mucho, buenas tardes.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní, comenta lo que nosotros necesitamos es a ver cuál va a ser la ruta para concretar este proyecto, ¿qué es lo que sigue, ¿qué han trabajado ustedes en ese tema, ¿qué es lo que ustedes nos van a proponer hoy, ¿qué es lo que van a hacer?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado agradece a todos los que expresaron sus necesidades y para abarcar algunos temas antes de lo del puente, para dejar un poquito de información acerca del camino angosto, dónde viven 3 adultos mayores, yo siempre he sabido del tema porque yo desde hace muchos años he tenido amistad con los Vega y muchas cosas de Tacaní yo las conozco, extraño mucho a Marquitos Vega, en ese camino angosto, lastimosamente ahora hay una ley, la ley 8114 que dice que solo se pueden codificar caminos que tengan un ancho de 14 metros, desgraciadamente esos caminos había que haberlos gestionado más antes para que fueran municipales, pero en esta municipalidad son temas que ha costado mucho, yo digo que ha costado mucho porque por ejemplo en mi caso, en Porvenir un camino que es totalmente público porque incluso PRODAPE en aquel momento lo había lastreado, lo había alcantarillado y es un camino totalmente público y la Alcaldía hoy no hemos logrado que la Municipalidad lo hiciera municipal entonces, me imagino que ese camino al que se refieren está en la misma situación, sin embargo, habría que analizar una ley porque me han dicho que hay una ley, que un camino que siempre ha sido público, qué no lo han tenido con portillo nunca, donde transita todo el mundo es un camino público que la Municipalidad lo tiene que atender aunque no esté codificado ahí el tema es la ley 8114 que son recursos específicos donde hay una ley para gastar esos recursos, entonces si la ley dice que para caminos nuevos actualmente para codificar un camino tiene que tener los 14 metros, pero también ahora hubo, no sé si fue un decreto o una modificación a la ley que dice..., bueno no sé si ya está bien, no recuerdo si ya esa ley está funcionando, dónde da la oportunidad de que se puedan utilizar recursos de la 8114 en caminos angostos de menos de 14 metros, pero que estén codificados, entonces volvemos al mismo problema de este camino, probablemente son caminos que no están codificados, o que la Municipalidad no los tiene inventariados, entonces habría que buscar otra forma, yo no sé si en

algún momento habrá que pedir otra vez que den la oportunidad de codificar caminos que entren en la ley 8114 caminos que son públicos, pero que llegó esta ley y no estaban codificados sería importante, ponérselo a un diputado que meta un proyecto para una reforma a la Ley donde se puedan inventariar caminos o codificar caminos, porque son bastantes los caminos o por lo menos aquí en la municipalidad de Nandayure hay bastantes caminos públicos que no están codificados, no están inventariados, entonces por ese lado hay que ver cómo se atiende ese tema, también ustedes nos han pedido o nos han hablado sobre el tema del lastreado del camino, ese es un problema que tenemos a nivel del cantón, casi todos los pueblos están deficientes en caminos lastrados, este es un tema que contrasta un poco con la maquinaria, porque si usted pregunta a la administración sobre el tema de lastreado, es porque la maquinaria la tienen botando basura, entonces no se han podido atender los caminos de paso también dicen que se está votando en la basura con la máquina, porque nosotros no aprobamos el camión recolector, entonces en realidad lo único cierto que hay es que como se tiene las vagonetas y parte de la maquinaria botando la basura, entonces hay mucha deficiencia en los caminos, eso hace casi más de un año que se está votando o se recolecta la basura con las vagonetas, entonces eso ha sido un gran problema, también, nosotros hemos explicado bastante que el camión recolector la administración no ha contratado el camión porque no ha querido hacerlo, nosotros lo hemos demostrado ahora el mes que estuvo doña Marta como alcaldesa, la licitación quedó nada más de subirla a SICOP y no lo ha lo ha hecho, pero esos son temas administrativos, que no los hemos logrado que se den, entonces los caminos igual a como estamos todos los pueblos, así está mi pueblo un día de estos llovió un poquillo entró un camión con naranjas y ya, desgraciadamente ahorita empieza la gente a pedirle a Dios que no llueva porque se rotan los caminos, y habrán otros que ocupan agua, entonces piden que llueva, pobrecito Dios, pero si, de caminos estamos fatal a nivel de Cantón, con respecto a lo que es la alcantarilla el día que estuvimos en el puente con la Comisión de obra pública y que también nos acompañó Johanna que es asesora externa de la Comisión de Hacienda, igual fuimos a ver el relleno y a largas luces se ve que son trabajos mal planificados porque eso que hicieron ahí tenía que ir acompañado de una vez con la gente contratada para hacer el cabezal y el trabajo que hay que hacer porque eso no es que ya viene el invierno, eso es que con una lluvia de esas que vienen bien duras, se va todo, eso es una tierra suelta que si el agua cae en esa tierra en una hora, agua cae en esa tierra en una hora bien fuerte, se empieza a lavar, se cae la primera alcantarilla, y se va todo, o sea, yo pienso que para no hay que ser científico para darse cuenta de eso, nosotros vivimos en el campo ya lo hemos visto un montón de veces, entonces es un tema que yo pienso que lo que dicen ustedes que les donen cemento, yo creo que ya eso no existe en la municipalidad que le puedan dar cemento a las comunidades para que puedan hacer el trabajo porque también existen las responsabilidades la municipalidad les donación sacos de cemento a ustedes para que hagan un trabajo y si alguno le pasa algo, ahí está trabajando en lo que le corresponde a la municipalidad, entonces todo el riesgo lo asumiría la Municipalidad. La Municipalidad ya no trabaja como antes, ahora hay un montón de responsabilidad y también la Municipalidad tiene recursos para hacer una licitación y contratar una empresa que haga el trabajo que necesita eso, a como lo quieran llamar, no sé los técnicos que dirán que va ahí, un empedrado o no sé, porque ahí el agua tiene que bajar en cemento hasta abajo, entonces ahí hay que contratar una empresa, habría que hacer una licitación sobre ese tema, es algo que también va a ser igual que lo del puente, yo diría que eso urge, lo del alcantarilla urge, porque en cualquier día de estos llueve y se perdió el trabajo, porque podría decir uno que puede ser una licitación por el puente y ese trabajo los dos juntos o que por lo menos que valla el proceso juntos, pero lo de la alcantarilla cuando los de la maquinaria pusieron esa alcantarilla, ya es para que el martes siguiente hubieran presentado al Concejo Municipal el proyecto para que contraten la empresa, sería hacer una modificación, para hacer este proyecto, pero hasta el día de hoy no nos han presentado absolutamente nada, entonces lo que hemos hecho, los avances desde el día que venimos aquí, pues cómo se habló, ya teníamos conocimiento de que se iba a hacer hoy la extraordinaria nosotros tenemos clarísimo lo que hay que hacer con el puente e igual con la alcantarilla, pero lo que ha tomado más fuerzas es el puente, pero son dos temas iguales se puede hacer un puente excelente y si se caen esas alcantarillas quedan igual, porque no es un tema de hacerle un puente a un poco de personas, es un tema de arreglarle los problemas a toda la población, y es que tomando en cuenta que todos lo sabíamos que este camino es un camino alternativo a todo el



distrito de Zapotal, este es un camino sumamente importante porque si a ustedes el río no los deja pasar podemos dar la vuelta por Zapotal, pero es casi que más inestable la Cuesta La Palma Rosa que este río, porque La Cuesta La Palma Rosa muchísimas veces tiene derrumbes, son dos caminos que tienen que estar en buenas condiciones, esta porque es una ruta alterna de ustedes y gran parte del distrito de Bejuco y todo el distrito Zapotal, nosotros lo tenemos clarísimo ahora le voy a dar la palabra, no sé si les comunicamos, pero para la sesión de hoy habíamos convocado a la Comisión de obra pública y a la Comisión de Hacienda, la Comisión de obra pública para que el ingeniero interno de obra pública les explicará la parte técnica, pero como la sesiones es después de las 4 de la tarde, él ya tenía un compromiso, pero de igual manera él estuvo ese día y llegaron bastantes de ustedes y él explicó la parte técnico un poco, y lo importante de la Comisión de Hacienda es que está Johana, entonces en su momento le voy a dar la palabra Johana para ver el tema del presupuesto y cómo podemos a hacer con el tema, entonces le doy la palabra a Johana como miembro de la Comisión de Hacienda para que explique un poco cómo podemos hacer con el tema para presupuestar estas obras.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, yo me imagino que Johana se va a referir un poco a esa situación, yo creo que los que estuvieron en la sesión del Concejo, me escucharon que yo les recomendé que planearan un proyecto para el puente, siempre es bueno porque es una carta que nos quedan a nosotros como para poder apoyar más, si no han presentado el proyecto del puente, háganlo lo más antes posible indiferentemente para el próximo presupuesto o próximo extraordinario para que se pueda meter ahí, ese proyecto no ha llegado a la municipalidad, por más cartas que ustedes hayan mandado, si no mandan el proyecto, directamente nosotros no tenemos en que apoyarnos muchas veces, entonces del señor decía qué han hecho, pero nosotros ocupamos tener una carta bajo la manga para ese proyecto que no se ha ejecutado, pero si el proyecto no ha llegado,, no se puede ejecutar, solamente se está tratando de ir avanzando para tratar de ayudarles a ustedes dándoles ideas para salir delante de esto, porque de eso se atienen a que no hay necesidad de un proyecto y viene el otro en 4 años y va a preguntar a dónde está el proyecto y como vamos a avanzar y van a seguir en eso todo el tiempo, entonces manden el proyecto es lo único que les aconsejo manden el proyecto y sigan para adelante con ese proyecto y a nivel Concejo se les va a ayudar en todo lo que se pueda, pero ese proyecto tiene que estar en la municipalidad de Nandayure.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, gracias Nuria, entonces como les decía ya tenemos claro porque ya les hemos explicado ustedes que nosotros como Concejo no mandamos al Alcalde, nosotros no le podemos decir al Alcalde que haga ese puente y el Alcalde tampoco puede hacer el puente sin que nosotros tomemos el acuerdo de aprobar los recursos, por eso es la importancia de trabajar en equipo, de que el Alcalde trabaje de la mano con el Concejo y todo se haga de la mejor manera, así debería de ser, pero entonces nosotros ahora les vamos a explicar hasta a dónde podemos llegar nosotros, pero también el proyecto lo tiene que presentar el Alcalde al Concejo la modificación y todo eso, obviamente este proyecto va a depender de la voluntad que tenga el Alcalde, lo que si ustedes tienen que tener claro, para que no les digan cosas que no son, es que hay toda la voluntad del Concejo para que esos proyectos se hagan y hay todo el dinero para que el proyecto se haga, ya ese puente debería estar hecho, entonces para que ustedes se den cuenta de cómo están las cosas, pero también ocupamos la voluntad del alcalde, deben pedirle al Alcalde que presente el proyecto, le doy la palabra Johana para que explique el tema del presupuesto, existen dos formas pueden presentar una modificación que es lo más rápido porque se puede ver el martes y avanzar rápido para hacer el puente y está la opción de que se meta en el presupuesto, pero como les decía aquel día ya la Contraloría a improbadado 6 presupuesto, entonces qué hacemos con decirles hoy aquí que lo vamos a meter en ese puesto extraordinario, sería un plato de babas, porque nosotros como Concejo les podamos decir, sí lo vamos a meter en el presupuesto extraordinario, pero nos han improbadado seis, quién nos garantiza que aprueben el séptimo, entonces no es como muy viable y como es un tema que urge, lo más fácil es trabajar con una modificación, porque en realidad cuando se imprueba el presupuesto se trabaja con el presupuesto ajustado y el que está es desde el 2020, entonces con ese presupuesto se trabajaría, y si hay recursos y qué es lo que se le ha dicho a la población, que esos proyectos no se hacen porque el presupuesto no fue aprobado, o sea si es

cierto que el presupuesto no fue aprobado, pero eso no significa que no haya plata, porque está el presupuesto del 2020, entonces si hay recursos, no es cierto porque el presupuesto se improbara no hay recursos, y con el presupuesto ajustado se trabaja por medio de modificaciones, le voy a dar la palabra la asesora externa en la comisión de Hacienda porque ella les va a explicar más técnicamente el tema, entonces le cedo la palabra a Johana Briceño que la asesora externa de la Comisión de Hacienda

La señora Johanna Briceño Hernández, asesora externa de la comisión de hacienda comenta, buenas tardes a todos, lo que les dicen a usted los Concejales tiene toda la claridad, si se puede en este momento lo que corresponde a una modificación porque la Municipalidad cuenta con recursos el hecho de que el presupuesto haya sido improbado y aquí hay que aclarar algo, el presupuesto fue improbado por parte de la Contraloría General de la República, no por el Concejo, el Concejo aprobó un presupuesto el cual no fue el que subieron a la Contraloría y por eso fue sancionado, la Contraloría sancionó a la administración y nos sancionó a todos los habitantes del cantón de Nandayure con la improbación del presupuesto de más de 2800 millones de colones simple y sencillamente porque la administración no cumplió, eso es clarísimo, estamos hablando que han sido tres presupuestos ordinarios y tres extraordinarios, entonces en este caso si se puede hacer una modificación, de la modificación para los recursos 8114 se necesita el acta de Junta Vial, don Juan es parte de la Junta Vial y el síndico Edwin Jiménez y también Joseph, ellos son parte de la Junta Vial junto con el Alcalde y el ingeniero que le correspondería, pero en este caso no es el coordinador, sino que el señor Alcalde tiene como responsable al ingeniero Jeremy Porras que es el Gestor de Proyectos, entonces la Junta toma la decisión de hacer la modificación y don Juan tengo entendido que ya habló con Edwin y con Joseph y si aprueba el acta por mayoría, qué a eso no le veo ningún inconveniente, más la necesidad que tiene, sería la primera la situación; la semana antepasada fue que vinimos el ing. Tedy Núñez indicó que sí es necesario hacer un estudio hidrológico, pero que eso tiene la capacidad cualquier ingeniero civil y más que en la Municipalidad tenemos dos y además de eso tenemos un asesor externo del señor Alcalde en la Unidad Técnica, entonces tendríamos tres, no es necesario ir a pagar un estudio carísimo como en algún momento se dijo, entonces si se podría hacer, igual aquel día él hizo las recomendaciones del caso más o menos, pero si es necesario hacer el estudio hidrológico para ver lo del caudal, una estimación presupuestaria nacería desde ese punto, junto con los diseños y todas las otras situaciones que conlleva máximo si lleva cabezales o lleva otra cosa, además de eso, bueno eso sería la primera posición, la segunda posición sería el presupuesto extraordinario, que ahorita hay más de 1700 millones de colones, casi 1800 en solo recursos de la 8114, pero ahorita tenemos un problemita con ese la administración debe tramitar ese presupuesto extraordinario a más tardar al mes de agosto y estamos hablando que en el mes de agosto es que tiene que estar en la Contraloría, porque en el mes de septiembre es explosivo del Ordinario 2024 y en el mes de octubre ya no se puede, tendría que ser algún dinero extra que hubiera llegado y que la Contraloría autorice para poderlo hacer y estamos hablando que el lunes ya es 15 de mayo, tenemos medio mes de mayo, junio y julio, literalmente tenemos dos meses y medio, si sacamos de la víspera el día el presupuesto extraordinario 0, que son partidas específicas se tramita hace 15 días en el Concejo Municipal se trasladó a la Comisión de Hacienda, la comisión ya lo dictaminó, dijo que estaba mal y estamos a la espera de que el señor Alcalde conteste, que vuelva a enviar el documento corregido. Este vuelvo a ser analizado y que el consejo lo apruebe entonces estaría un poco difícil el presupuesto extraordinario más que por cuestión de tiempo y si nos vamos para no ordinario, serían justo por parte de usted porque estaríamos viendo recursos hasta el 2024 económicamente si se puede, pero por medio de una modificación y se necesita voluntad y presión diría yo, ¿tienen alguna pregunta sobre ese tema?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, gracias Johana le doy la palabra a Vivian Mora.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, no sé si voy a hacer clara para decir los pasos aquí es voluntad de ustedes para tramitarlo con el señor Alcalde, presentarle plan, todo lo que ustedes van a hacer, en el Consejo nosotros, lo que hacemos es aprobar los presupuesto, no podemos gestionar,



el que gestiona es el señor Alcalde, hubiera sido muy interesante que el estuviera porque así ustedes hubieran tenido todo bien claro, nosotros venimos aquí con toda la buena voluntad, para tratar de ayudarlo, pero aquí el que tiene que gestionarlo en primer lugar, cómo se decía es el señor Alcalde, cuando se gestione todo con el señor Alcalde hace la modificación y la envía al Consejo y aquí estamos todos y con 5 votos positivos lo van a tener aprobado y él hace la modificación van a tener aprobada con 5 votos positivos y los compañeros no me dejan mentir eso era todo lo que quería hablarles.

El regidor Erick Arroyo Villegas, comenta, buenas tardes un placer saludarlos por ahí, conozco algunos, siempre comentamos las cosas que ustedes hablan porque es importante venir a las comunidades porque en muchas ocasiones la gente no conoce, muchos tenemos la ventaja que no vivimos en el centro y siempre nos movemos por estos lados, Tacaní siempre ha sido el lugar de paso para cuando la Palma Rosa no sirve y es un paso muy importante, no estamos tan alejados del centro y por ende necesita, igual que otra comunidad como lo han pedido, yo como regidor a lo que puedo comprometer es a que en el momento que llegue la modificación se aprueba, que llegue la modificación y se aprueba, ténganlo por seguro a cómo se han hecho otras cosas también, es importante lo del presupuesto, se está trabajando con el presupuesto del 2020, pero no significa que lo que se gastó en el 2020 se rebaja de ese presupuesto, todos los años entra en el mismo dinero más un poquito más que le llaman ajustado que la Contraloría, dice, son 1700, entonces la Contraloría dice démosle 1780 millones, plata si hay precisamente es para eso, no es para comprar carros ni nada de eso, es para con las comunidades y estos puentes no es un lujo, es una necesidad que ustedes lo saben y hay que ir mejorando poco a poco yo recuerdo que mis compañeros viajaban desde aquí hasta el Colegio y esa quebrada los paraba y estamos en el 2023 y todavía los para, yo estuve en el Colegio en los 90 y es la misma quebrada que para los mismos estudiantes, entonces hay que tratar de gestionar y el compromiso mío que hemos comentado acá es eso y el compañero lo dijo bien claro, necesitamos saber qué hacen ustedes, pero nosotros nos comprometemos... es bonito cuando a uno le dicen, yo me comprometo a eso de parte de nosotros los regidores nos comprometemos a que en el momento que llegue la modificación para eso la votamos inmediatamente, s más se la venimos a dejar acá.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado indica, para que quede bien claro de parte de todos nosotros ya Nuria, lo dijo verbalmente, Erick, Vivian y le voy a dar la palabra a Dunia Díaz para que también verbalmente se comprometa hoy aquí y los 5 regidores que estamos en propiedad, igual los suplentes, pero los que estamos en propiedad damos el apoyo para esos proyectos.

La regidora Dunia Díaz Fernández, comenta buenas tardes, yo como regidora, propietaria y Vicepresidenta del Concejo Municipal me comprometo a que en lo que llegue la modificación de parte del señor Alcalde a probarlo, pero eso sí, ya que él no fue capaz de venir hoy por lo menos, ustedes buscarlo de alguna manera para que él se comprometa con ustedes a hacer esa modificación, porque él no va a venir ya se dieron cuenta que no va a venir, entonces de alguna manera buscarlo ustedes como interesados y decirle, señor Alcalde necesitamos esto, esto y esto, que nos sugirió el Concejo Municipal, porque si se hace buena modificación es tener fuerza de voluntad para hacerlo y por lo que veo no hay, porque él les ha vendido la idea a ustedes y los ha vacilado de que él ha presentado esa documentación de ese puente y el tiempo que yo tengo de estar ahí no ha llegado absolutamente nada de ese puente en ningún presupuesto, me consta, y yo pienso que son ustedes los que tienen que comprometerlo a él para que nos presente esa modificación a nosotros como Concejo, donde ahorita nos estamos comprometiendo todos a probarlo. buenas tardes.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en realidad el compromiso no es solo el puente, igual para la alcantarilla para que se hagan las dos cosas, me imagino que son dos proyectos aparte le doy la palabra al señor Bernal.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní comenta, básicamente a la comunidad de Tacaní y a todos nosotros, siento, es mi opinión, nos han dejado como última opción, porque es

indignante ver, me di cuenta que en la comunidad de Río Ora les hicieron un puente solamente para dos casas, un puente de hamaca, eso es una situación que lo deja a uno sin palabras, como le van a hacer un puente únicamente para dos casas y nosotros que somos una comunidad, una ruta importante no solo para nosotros, sino que para los ciudadanos distrito de Zapotal y Bejuco que está ruta, es una ruta de paso que es de importancia como ya sé dijo, entonces esas situaciones a uno como si ciudadano lo deja decepcionado de la labor que la municipalidad ha hecho.

La regidora Nuria Reyes Quirós consulta, ¿ustedes conocen el Síndico de esta zona?

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní comenta, ¿de Río Ora?

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, no, de esta zona.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní le responde, no, no sé quién es.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que hay una situación interesante por lo menos yo ahora que veníamos hice la consulta, por lo menos yo pensé que Tacaní pertenecía a Santa Rita, es que ahora veníamos hablando y no sabíamos si pertenecía a Santa Rita o Zapotal, porque Edwin Jiménez es el síndico de Zapotal, aquí el Síndico propietario que había era José Miguel Fajardo, pero él hace tiempo se fue a trabajar no sé a dónde y quedó Ilse.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta pregunté si lo conocían porque es muy importante, no saben todo lo que puede llegar por medio del síndico, el síndico se elige para que se reúna con el pueblo y lleve al Concejo todas esas petitorias, muchas veces no se sabe qué es a él a quien tenemos que dirigirnos, ahora al no estar el otro muchacho, tiene una suplente que es aquella señora, que está allá, ella es la suplente del síndico que le corresponde a ustedes, como persona ella es calidad de personas, pero en realidad ella no sabe cuáles son los pueblos que le tocaban, siempre habíamos pensado que eran de Zapotal véanla bien, cuando vengan proyectos este otro año que nos queda y nos quieren mandar, háganlo y lo mandan con ella, ella con todo gusto los va a presentar, si el otro les falló, yo les aseguro que ella no les va a fallar, pero acuérdense para eso son los síndicos, para eso se trabaja con los síndicos en los pueblos, ellos son los encargados y son los voceros del pueblo y eso va directamente al Concejo de Distrito son parte del Concejo todos los síndicos son parte del Concejo, tal vez no les dan mucha prioridad, pero si son parte del Concejo y son muy importante porque son los que conocen la materia de las comunidades.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní comenta, otra cosa que quería comentarles que también demuestra que parte de lo que yo estoy diciendo es cierto, es que en todas las comunidades del cantón de Nandayure frente a todas las casas está asfaltado y la única comunidad, bueno en el caso de Tacaní en ninguna parte está asfaltado frente a las casas, San Rafael tiene faltado frente las casas, Zapotal asfaltado frente a las casas, Cacao también, solamente Tacaní que es algo que ya está de ley, que frente a las casas esté asfaltado, es la única comunidad que yo conozca que no tiene asfalto frente a las casas, entonces ahí se ve mostrado como Tacaní se ha quedado en el olvido en la municipalidad, acá frente a la escuela sin asfalto.

El regidor Juan Miguel Alvarado Álvaro comenta, en realidad es de ley que las municipalidades y el mismo gobierno en Ruta Nacional tienen que poner mitigación de polvo, ustedes también ven que por el lado de San Pedro en Ruta Nacional y por el lado de los Ángeles y aquí en Zapotal porque ya por ley la ruta nacional, le están poniendo mitigación de polvo, dónde hay viviendas, igual la Municipalidad debería de hacerlo, sin embargo en realidad ustedes no se han perdido de mucho en ese tema, porque se puso mitigación de polvo en un montón de pueblos que a los cuatro o cinco meses ya no había nada, o sea, lo vi en San Juan de Coyote, lo vi en Los Ángeles, mitigación de polvo, lo vi en un montón de lados y lo hicieron como a la carrera y ya en ninguna parte existe nada, pero eso en realidad yo lo que les puedo decir a ustedes en cuánto a ese tema, no es por qué a él le dieron y porque a nosotros no, porque en realidad son proyectos que si ustedes ven las platas que



no se han gastado, ahí se puede ver claramente que esas mitigaciones de polvo podrían existir en todo el cantón, de hecho, en la campaña del alcalde actual el lema que tenía era Nandayure sin polvo, el lema de campaña, porque en realidad hay recursos y de hecho se compró una máquina para poner asfalto, que no se ha estrenado esa máquina, supuestamente le dejaron asfalto adentro que se endureció y no sé, algunos dicen que esa maquinaria está echada a perder, que tiene asfalto pegado dentro de la máquina, es una máquina que hasta el día de hoy no se ha utilizado y son mentiras, que es porque no se ha aprobado el presupuesto, como les volvemos a decir desde que se compró siempre ha habido plata que se pudo haber presupuestado, por medio de modificaciones o lo que fuera para que esa máquina trabajara en mitigación de polvo, esperemos que todo cambie, acerca de los síndicos y los proyectos, que pueden presentar y para que lo vayan teniendo en cuenta, los síndicos, ahora tienen un papel sumamente importante porque todos estos proyectos los síndicos los hacen cada síndico tiene que hacer un proyecto en su distrito, hay un síndico por distrito, o sea el síndico de Zapotal tiene que trabajar todo Zapotal, el síndico de Santa Rita tiene trabajar todo Santa Rita, igual los otros Bejuco, Porvenir, entonces ese tema porque los síndicos de acuerdo al Código Municipal en una municipalidad normal tiene mucho poder, porque el síndico hace los proyectos cuando se hace el presupuesto y él presenta los proyectos, en ese caso ese puente de ustedes debió haber estado en los proyectos del Síndico, en las prioridades sin embargo, en este proyecto de este Puente de ustedes tengo que decirles también que yo no sé qué han hablado en realidad ustedes con el Alcalde porque yo he estado revisando la rendición de cuentas y en la rendición de cuentas, venía lo que se ha trabajado en el 2023 curiosamente porque es la rendición de cuentas del 2022, pero gran parte era el 2023 y en esa rendición de cuentas dentro del proyecto ese puente de aquí de Tacaní no lo vi en ningún presupuesto, en ningún presupuesto está ese puente de ustedes y ese presupuesto quien lo hace es el Alcalde, ahí hay como cuatro puentes en el presupuesto, que al final no se aprobó, pero ese puente no aparecía en ese presupuesto tampoco, en realidad estaba bastante difícil que se haga ese puente, porque no ha habido ni siquiera voluntad de meterlo en el presupuesto, imaginen la voluntad para hacerlo, entonces es un tema bastante complicado, entonces para ir cerrando, bueno tiene la palabra.

El señor Otto Chavarría, vecino de Tacaní comenta, la primer pregunta era cuál es el síndico de nosotros, pero ya sabemos que es ella, vamos a llegar hasta ella esperando que con la misma disponibilidad de ustedes nos pueda ayudar a dirigir, hay muchas cosas que no se hacen porque no lo sabemos, o creemos que lo sabemos y no es así y es una lástima y ojalá se pudiera por parte de ella o ustedes el tener el espacio con el señor Alcalde, es necesario, creo que de parte de nosotros la comunidad vamos a estar buscándole para que ella sea nuestra guía y con la modificación del presupuesto, ojalá se pueda sacar lo más pronto posible el tema el puente.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy bien, pero si te voy a decir que en la situación que están ustedes ya el síndico no los puede ayudar, pero puede hacer presión, en realidad ustedes lo que tienen que hacer es presionar para que el Alcalde haga la modificación, es prácticamente exigirle, ustedes tienen todo el derecho la ley 8114 obliga a la municipalidad, le dice a la municipalidad aquí están los recursos de la ley 8114 para que le sufrague las necesidades al pueblo.

El señor Otto Chavarría, vecino de Tacaní comenta, lo que pasa es que estamos en este cuento hace mucho tiempo, o sea es volver a lo mismo y si siempre siguen diciendo que sí y al final no, entonces se necesita....

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, es que ahora es un poco diferente hasta aquí él se había escudado en que el Concejo no le aprobaba los recursos, pero ya ahora es diferente porque ahora tendría que decirle, a ustedes no les hago el puente porque no me da la gana de hacérselos y estas sesiones se transmiten en vivo, me imagino que debe de estar oyendo la sesión, ya que no vino, debe estar oyendo lo que estamos hablando aquí, entonces el señor Alcalde de hoy en adelante la única opción que le toca decir es ese puente de Tacaní no lo hago porque no me da

la gana, porque no tengo ganas de hacerlo y punto, esa es la única excusa que tiene, y eso, ustedes como pueblo, así como fueron ese día y él dijo que entraran 2 y ustedes entraron, 2, el resto se quedaron afuera, si esta modificación no se da, hay que cambiar eso porque ya es porque a él no le da la gana, y si a él no le da la gana de hacerlo, entonces nada más que el síndico llegue y le diga o le haga un escrito, el síndico lo que va a hacer es llevar el proyecto a nosotros, al Concejo porque los síndicos tienen un espacio en el Concejo, ellos llevan una propuesta al Concejo, ese puente que se hizo en Río Ora, así se hizo ustedes saben que 2 personas o 20 o 100 al final es igual, son personas que necesitan un puente, pero en realidad el síndico lo propuso, nosotros lo aprobamos, y ese puente de ustedes es hacer lo mismo que se hizo con el puente peatonal en Río Ora, el puente se lo llevó el río, se quedaron sin puente, el síndico llevó la propuesta, el alcalde hizo la modificación, vea cuando hay voluntad, el Alcalde hizo la modificación, nosotros la aprobamos y el Alcalde contrató la empresa y en un mes y algo ya se estaba construyendo el puente, eso es lo que hay que hacer aquí, ah, bueno, y se aprobó la modificación, pero no alcanzaron los recursos, porque seguro se calculó mal, entonces presentó otra modificación más y aprobamos como 5 millones para terminarlo, después de eso, creo que fue ahora en el invierno pasado se dañó, se le arrancaron unas láminas, se dañó un montón, volvieron a llevar la propuesta al Alcalde, llegó el Alcalde, presentó la modificación y se volvió a aprobar, y ahora quedó como nuevo, o sea, se hizo la modificación, se aprobó el puente, se hizo el puente, no alcanzaron los recursos, lo aprobamos para que se terminara, se fregó el puente, aprobamos para que se le hicieran los arreglos, es decir, el Concejo nunca ha atravesado el caballo como le han dicho a la gente, nunca, ese es uno de los pecados más grandes que ha cometido este Alcalde de estar echando la culpa, y no hablo en defensa mía, hablo en defensa de mis compañeros, es un pecado, que diga que nosotros atravesamos el caballo, cuando vamos nosotros a llegar a un Concejo municipal a evitar que se desarrollen los pueblos, nunca jamás va a pasar eso, entonces, en realidad aquí es que hoy nosotros vamos a tomar un acuerdo y ese acuerdo va dirigido al Alcalde para que haga la modificación.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní comenta, para retomar lo que ustedes nos dicen es que apelemos a la buena voluntad del Alcalde buscándolo e insistiéndole, después hacer un proyecto junto con la síndica para presentárselo al Alcalde o ¿cómo es?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le responde, ustedes nada más le dicen al señor Alcalde, necesitamos el puente en Tacaní, él tiene todos los recursos y tiene los ingenieros para que vengan, lo calculen, le digan es un proyecto que vale 40, 50, 60, 80 millones y él tiene los técnicos para hacer todo eso hace la licitación y se contrata la empresa, ustedes nada más lo único que tienen que hacer es limitarse a decirle al señor Alcalde, ocupamos el puente en ese río, ya tenemos el apoyo del Concejo Municipal, tenemos el apoyo de la Junta Vial, que nosotros somos mayoría, está Edwin Jiménez, está Joseph de Cacao y estoy yo, también tiene el apoyo de Junta Vial y él ocupa que la Junta Vial le apruebe la modificación, tiene el apoyo en todos lados para hacer el proyecto, ustedes no tienen que hablar de que quieren un proyecto así o así simplemente la hace la proyección de cómo va el proyecto, cuánto vale y presenta la modificación de acuerdo a lo que vale, me imagino que así es como se hace, entonces ustedes nada más pidan el puente como cuando uno le pide al niño un carrito.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní comenta, si sería buscar la modificación.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, nosotros nos encargamos de todo eso, nosotros tomamos el acuerdo de solicitarle, porque no podemos tomar un acuerdo de pedirle que haga la modificación, porque sería coa administrar, nosotros lo que podemos hacer es decirle con todo el amor del mundo, señor Alcalde, con todo el amor del mundo le recomendamos que haga una modificación para arreglar este problema en Tacaní, el puente y el alcantarillado.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní le indica, siento que se volvería como un círculo vicioso, porque ya sabemos y hemos hablado con él en varias ocasiones y las respuestas que hemos tenido es que ya existe un plan quinquenal donde está todo establecido y no puede



cambiarlo porque entonces le caen a él encima y él se va a ver en problemas, entonces sería ya como presentar un recurso de amparo o algo así, algo más fuerte para que se sienta presionado.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le indica si quisiera caerle encima le pueden caer porque ni siquiera hay plan quinquenal, lo que tienen es una cosa rarísima de unos proyectos, pero la municipalidad de Nandayure, no tiene plan quinquenal, más bien está para que se ponga esa denuncia porque ni siquiera tiene plan quinquenal, entonces a ustedes ya los han traído enredados con mentiras y cosas, pero ya ahora es diferente, porque ustedes traían una gestión solo con el Alcalde, porque nosotros hemos venido conversando con ustedes ahora aquí, yo sé, los entiendo, los candidatos a Alcalde cuando están en campaña, ofrecen, ofrecen y ofrecen y conocen todos los caminos y puentes y los dicen que los van a hacer todos, pero yo los entiendo porque al final el que hace las promesas es el Alcalde, entonces buscan al Alcalde y el Alcalde gestiona ante el Concejo, eso es lo normal, pero en este caso por alguna razón no se quiere hacer el puente y se han buscado excusas meramente excusa, a ustedes no les han dicho casi nada que sea cierto, ahí es donde está el detalle, entonces nosotros vamos a estar en contacto con ustedes y en algún momento tendrán que decirles, o buscarlo, pararlo de camino, porque ya sería como falta totalmente de algo personal con él, con que no les quiere hacer ese puente.

El señor Bernal Francisco Villagra Ugalde, vecino de Tacaní comenta, quería hacerles una pregunta, yo quiero saber si verdaderamente en la comunidad de Cacao está un proyecto para un puente, no sé si manejan ese dato.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, bueno, tal vez no me la está haciendo a mí, pero nosotros hay proyectos de cabezales y todo está por demanda, el señor Alcalde nunca nos dice este cabezal se va a hacer aquí o este puente se va a hacer allá todo dice nada más por demanda, que siempre hemos criticado eso porque al Concejo tiene que mandarle exactamente dónde se va a hacer ese proyecto, pero también es culpa de uno, porque uno no se lo exige, deberíamos de no aprobarle ningún proyecto por demanda, pero para no entorpecer las cosas se aprueban así por demanda, pero sin embargo, el Concejo es el culpable de todo.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno por demanda, por si acaso no entienden qué es por demanda, el tema es la persona que no se proyecta, que no planifica, o sea, si yo le doy a usted 200 mil colones se los doy por demanda, usted los gasta en lo que usted quiera, pero si yo a usted le doy 200 mil colones y planifica los proyectos, y ese es el problema que ha habido aquí, que los presupuestos no se planifican si hay 1500 millones, es decir, vamos a hacer el puente en tal lado que cuesta tanto, vamos a poner asfalto en tal lado que cuesta tanto, y se planifican los 1500 millones; por demanda ¿qué se hace? Se aprueba la ley 8114, los 1500 millones por demanda, quiere decir que los gaste en lo que le da la gana, entonces ¿qué es lo que pasa cuando se habla por demanda? que él no se compromete o la administración no se compromete con los proyectos, sino que dice que va a hacer cuatro puentes peatonales, pero esos cuatro puentes peatonales se los ofrece a 8 pueblos, 9 pueblos, porque como él no tiene nada por escrito, entonces nada más llega a algún lugar donde se necesita un puente peatonal y les dice, yo les voy a hacer el puente peatonal, llega a otro pueblo y dice lo mismo, porque como no está escrito en ningún lado, tiene cuatro puentes para jugar con eso, por demanda, porque no tiene nada planificado, o sea, ese es el tema de por demanda.

El señor Otto Chavarría, vecino de Tacaní comenta, es decir, que la compra por demanda la está haciendo el señor Alcalde y ustedes la prueban, que no se debería, porque le estamos dando a él haga con la compra lo que usted quiera, es cuestión del Concejo y de él, si la licitación viene..., o no sé cómo lo están haciendo, si la compra la están haciendo por medio de SICOP debería ser más específica, es lo que yo entiendo y conozco un poquito de SICOP, debe de ser más específica y todos los detalles técnicos que se ocupan para la compra que se está montando, entonces es quedar en lo mismo le estamos dando a él haga con el dinero lo que usted quiera, y déje a la comunidad de Tacaní por decirle esta, si quiere les da un confitico monta dos alcantarillas y ya se queda quedito, no se vale, si no hace nada, yo sé que estamos empezando con ustedes, este año, la relación es corta,

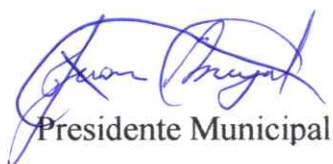
pero si no se hace nada en este tiempo, pues vamos a tener que ir por otro lado, el muchacho habla del recurso de amparo porque es que esto es necesario, o sea, lo han dicho 2 y yo voy a ser el tercero, esto no es un lujo, es una necesidad y no es solo una necesidad para una persona, es para un grupo, es para la cantidad de gente que también vive a los alrededores, yo creo que tal vez nada más sería frenar un poco lo de la compra por demanda, para evitar que nosotros no participemos de esa demanda.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, le voy a dar la palabra a Johanna para que explique lo que es por demanda, pero lo de compra por demanda no tiene por qué perjudicarlos a ustedes, porque por demanda es que si él quiere hace el puente donde él quiera, él tiene la potestad para decir este puente, lo voy a hacer aquí o lo voy a hacer allá, le doy la palabra a Joana.

La señora Johanna Briceño Hernández, asesora externa de la Comisión de Hacienda, comenta, el señor tiene toda la razón, aunque sea por demanda, lo más lógico es que se diga exactamente cuáles son las rutas que por demanda van a determinarse, por ejemplo, ahorita se está pretendiendo una licitación para la colocación o acarreo mejor dicho en este caso de 2900 toneladas de asfalto en mezcla caliente, pero no dice las rutas que se van a colocar, entonces eso ya lo vimos en Comisión de Hacienda igualmente, el cartel va para atrás, además de que no es un cartel, son las especificaciones técnicas, entonces no se los que tengan la posibilidad de entrar a SICOP por lo menos usted, que ya conoce el programa, usted digita municipalidad de Nandayure, o el número de cédula de la municipalidad de Nandayure y usted puede ver que desde el 2020 para acá que ya casi que es obligatorio solo cuatro licitaciones hay, y de las 4 licitaciones ninguna ha sido debidamente cumplido en todo el proceso, por decirlo en el sentido, porque se brincan al Concejo y después quieren que se adjudique, no se puede adjudicar y es un poco enredado, pero la cuestión por demanda, por lo menos este Concejo, en el tiempo que yo he estado en la Comisión de Hacienda se ha tratado de evitar eso que no se diga la demanda, se dice la necesidad Tacaní, Santa Rita, Cacao, El Verde, Zapotal y si se va a colocar equis cantidad de asfalto, a donde, cuánto hace la cobertura 100 metros, 50 metros o 2000, esa ha sido un poco la idea, pero sí la demanda, sí se puede dar porque la demanda es por necesidad, pero en algunas actividades, por ejemplo, la compra de papel, la compra de un servicio en específico, ya lo que son obras es un poco más delicado en ese sentido más programado, lo que no ha habido definitivamente es planificación, ha sido 0 por 0.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces ya para cerrar yo pienso que tenemos todo bien claro, queríamos hoy tomar un acuerdo, pero tenemos que hacer una moción bien formal por escrito y no tenemos las condiciones, entonces nosotros sesionamos el martes, entonces el martes presentamos la moción con el acuerdo bien redactado, entonces hacemos la moción el martes de todo lo que hemos hablado hoy, y el martes le podemos pasar la copia de la moción que se presenta es una moción donde se le va a solicitar a la administración que presente la modificación y que haga el acta de Junta Vial y todo eso ya ustedes podrían llegar a la administración y consultar que ahí tienen la moción y se respaldan con esa moción y le dicen al Alcalde que ahí tienen una moción donde el Concejo se comprometió a apoyarlos, pero el martes dejamos la moción hecha en esa sesión del martes, entonces llegaríamos hasta acá, ha sido un placer estar con ustedes acá, estamos a las órdenes, ustedes saben que estamos para servirles y muy agradecidos por habernos recibido hoy y doy por terminada la sesión extraordinaria número 68 al ser las 5:28 minutos.

Concluye la sesión a las 17 horas 28 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal